



47248

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD,

a favor de Don Jesús HOYOS MERINO, farmacéutico, residente en
MADRID, C/. Raimundo Fernandez Villaverde, núm. 10,

por:

"ESPONJA PERFECCIONADA PARA ASEO PERSONAL"

—.-

Es obvio citar las particularidades de toda esponja (natural o sintética) utilizada como medio esencial de limpieza. Su uso está generalizado por demás y sus características son de todos bien conocidas.

5. Si imprescindible resulta en el aseo personal que, tras del enjabonado es cuando propiamente se usa como util de fricción y absorción, hay que resaltar que tales operaciones requieren cierto tiempo, y de ahí, la presente novedad, que reduce en gran parte ese tiempo y aporta además a la función a
10. que se destina la primordial ventaja de economizar un considerable tanto por ciento del jabón a emplear, ya que es mínimo el consumo de éste con aprovechamiento total de todo su compuesto; aparte de que como medio de limpieza, se ofrece en inmejorables condiciones higiénicas y psicofisiológicas.



15. Su descriptiva, ilustrada gráficamente, es como sigue:
 Consiste en una bolsa a manera de estuche (1) formada a base de materia esponjosa, sintética o no, o simplemente de goma espumosa, provista de una conveniente abertura (2) en cualquier parte de la misma, aunque preferiblemente irá practicada sobre una de sus superficies, dotada a su vez de un cierre adecuado de cremallera o similar (3) que imposibilite la salida cuando en su interior comprenda el elemento jabón (4); el citado cierre, lleva al efecto una protección de la misma materia esponjosa.
- 20.
25. Su función, como se desprende, es sencilla. La referida bolsa-esponja, cuando en su interior esté alojado el jabón, por frotación y en constante humedad, irá filtrándose éste consiguiéndose una perfecta limpieza con el consume justo del producto jabonoso; por último separado el jabón, actúa como simple esponja.
- 30.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, cuya exclusiva se solicita para España, sus Colonias y Protectorado por término de VEINTE años, no es preciso hacer constar que la misma podrá llevarse a cabo en los materiales, dimensiones y formas que más interesen, siempre que ello no varíe la esencialidad expuesta, y a tal fin se consignan las siguientes:

- 35.

REIVINDICACIONES

- 1ª.- "ESPONJA PERFECCIONADA PARA ASEO PERSONAL" Caracterizada por una bolsa a manera de estuche, formada a base de materia esponjosa, sintética o no, provista de una conveniente abertura practicada en cualquier parte de la misma, aunque preferiblemente irá sobre una de sus superficies, dotada a su vez de un cierre adecuado de cremallera o similar, que imposibilite la salida cuando en su interior comprenda el elemento jabón; el referido cierre, lleva al efecto, una protección, a base también de la misma materia esponjosa.
- 40.
- 45.

2ª.- "ESPONJA PERFECCIONADA PARA ASEO PERSONAL".-

47248

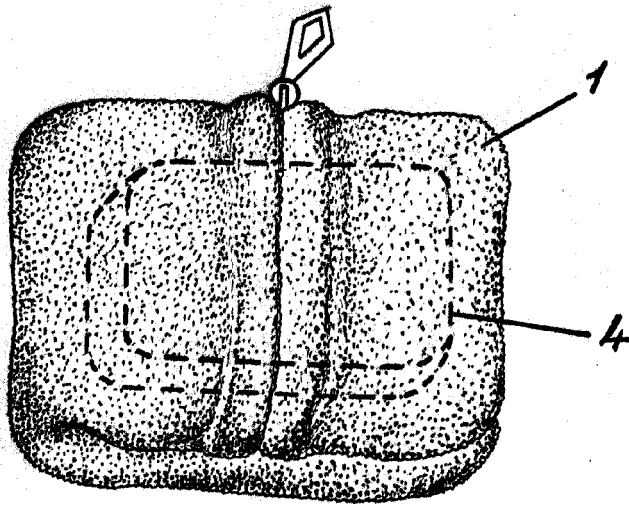
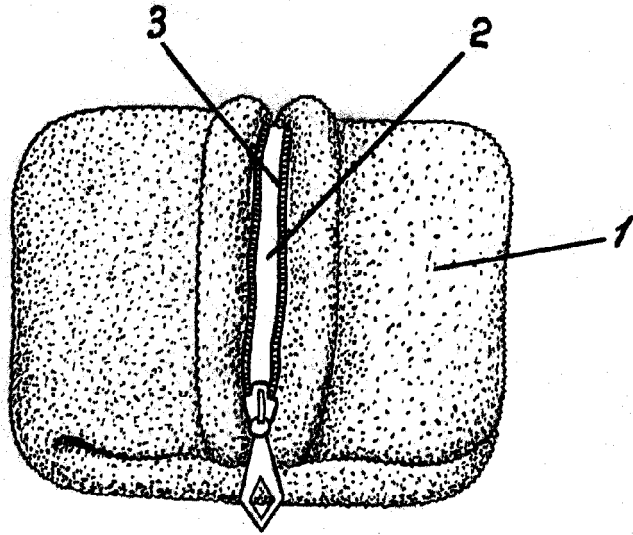


Todo ello tal y conforme se describe, reivindica e ilustra en el plano complementario de la presente memoria, que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara con un contenido de cuarenta y ocho líneas.-

MADRID, 30 de marzo de 1.955.-

J. Hoyos

L 47248



ESCALA VARIABLE
MADRID, MARZO, 1955

W. H. Y. O. Z.